



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referéndum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° RD 145, 146, 147, 148, 149, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 184, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 281, 307, 308, 309, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 339, 340, 341, 342, 352 y 353/2022 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

